



CORDOVA & TAPIA

PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.

Autorización No. 308 Ministerio de Gobierno

CIA. AFILIADA "ANESI"

53473

Quito, 21 de Junio del 2006

Señor
Nery Alcívar Córdova Tapia
Presente.-

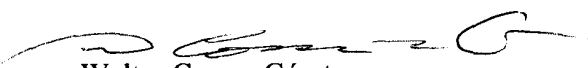
De mi consideración.-

La Junta General extraordinaria de socios de la compañía CORDOVA & TAPIA PROTECCIÓN PRIVADA CIA. LTDA. Celebrada en ésta ciudad de Quito el veinte de junio del dos mil seis, resolvió designar a usted GERENTE de la compañía, por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

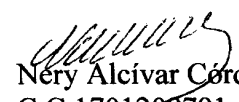
En su calidad de GERENTE corresponde solo a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los previstos en el Artículo Décimo Noveno y más pertinentes del Estatuto Social.

La compañía CORDOVA & TAPIA PROTECCIÓN PRIVADA CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito doctor Fernando Polo Elmir el quince de abril de mil novecientos noventa y seis; inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Mayo de ese mismo año bajo el número mil doscientos sesenta y cinco, Tomo ciento veinte y siete.

Atentamente,


Walter Correa Gárate
C.C. 170259023-1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

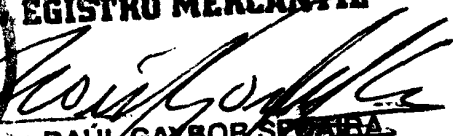
Acepto el cargo de GERENTE de la compañía CORDOVA & TAPIA PROTECCIÓN PRIVADA CIA. LTDA. Que antecede; y, para constancia firmo en Quito, a veinte y uno de junio del dos mil seis.


Nery Alcívar Córdova Tapia
C.C.1701209791



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 5971 del Registro
de Nombramientos Tomo _____
Quito a 22 JUN 2006

REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL